



**FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO**

Nit 830.033.907-8

El Agente Especial de Financiera Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito, se permite informar a los asociados, depositantes, acreedores y público en general que, en los términos establecidos en el artículo 2.4.2.1.4. del Decreto 2555 de 2010 con fecha de siete (7) de septiembre de 2023 se publicó el inventario de Depósitos y Exigibilidades y demás pasivos en las oficinas de Financiera Progressa en área visible al público, y a través de la página Web de la Cooperativa por el termino de siete (7) días calendario (hasta el 15 de septiembre de 2023).

Que, una vez finalizado el término de publicación del inventario realizado en el lapso del 7 al 15 de septiembre de 2023, la entidad procedió a realizar la revisión del contenido de las PQRs recepcionadas en el mismo periodo, observando que particularmente respecto a las posibles reclamaciones y objeciones a presentar, en relación al contenido de la publicación de depósitos, exigibilidades y demás pasivos se confirmó que no fue registrada PQRs alguna puntualmente en lo que respecta al contenido del inventario publicado. Por lo anterior, esta entidad se permite realizar la publicación final de los depósitos, exigibilidades y demás pasivos sin modificaciones respecto al inventario inicialmente publicado, quedando entonces la actual publicación en firme al 22 de septiembre de 2023 en la cartelera de las oficinas de la Cooperativa, y a través de la página web <https://www.progressa.coop/>

Atentamente,

Juan Manuel Russy E.

Representante Legal - Agente Especial

FINANCIERA PROGRESSA Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito

Comunícate con nosotros a nuestra línea gratuita nacional 018000 129680, en Bogotá al 307 8068
o visítanos en nuestra página web www.progressa.coop



Financiera Progressa



progressa_coop



Financiera Progressa



Progressa TeVe



Financiera Progressa